

- número 6. . . . . 750' ..  
 5.º = Compra y conservacion de sus efec-  
 tos y mobiliario. Rel.º número 7. 800' ..  
 6.º = Gastos que originan las quin-  
 tas. Rel.º número 8. . . . . 700' .. 4.750' ..  
 7.º = Idem de las elecciones Rel.º nú.º 9. 2,000' ..  
 8.º = Idem menores y de representa-  
 cion. Rel.º número 10. . . . . 500' ..

Capitulo 2.º Policia de seguridad.

- 2.º Haberes de la Guardia munici-  
 cipal. Rel.º número 11. . . . . 547' 50 547' 50.

Capitulo 3.º Policia urbana  
y rural.

- 2.º Atenciones de Alumbrado. Rel.º  
 número 12. . . . . 250' ..  
 8.º Gastos del Cementerio Rel.º nú.º 13. 1000' .. 1.250' ..

Capitulo 6.º Obras publicas.

- 1.º Entretenimiento de los edificios del  
 comun. Rel.º número 14. . . . . 7.000' ..  
 2.º Idem de caminos vecinales y  
 puentes. Rel.º número 15. . . . . 5.000' ..  
 7.º Obras de Aceras, empedrado y  
 adoquinado. Rel.º número 16 30.000' .. 52.000' ..  
 10.º Obras de reparacion y mejoras  
 de la casa Consistorial. Rel.º nú.º 17. 2.000' ..  
 11.º Idem de las del Cementerio.  
 Rel.º número 18. . . . . 3.000' ..  
 12.º Obras de reparacion y mejoras  
 de paseos. Rel.º número 19. . . . . 5.000' ..

Capitulo 9.º Cargas de Justicia  
y de crédito legal.

58.547' 50

